



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 365/2021-CI

SALTA, 18 de agosto de 2021

Expte. 16.183/16

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2383/0, presentada por su Directora, la Ing. Zapater Cano, María Alicia.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidios 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 165 el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$26.103 (pesos, veintiséis mil ciento tres), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.497 (pesos, mil cuatrocientos noventa y siete) por no presentar los certificados correspondientes a las "Jornadas Argentinas de Botánica 2021", en los gastos presentados a fs. 150.

Que mediante Nota N° 0755/21, a fs. 154, la Ing. Zapater Cano presenta su descargo en relación a la observación realizada por Área Contable, informando que las "Jornadas Argentinas de Botánica 2021" se realizarán de forma virtual, del 06 al 08 de septiembre del 2021, así mismo manifiesta su voluntad de presentar los certificados correspondientes una vez finalicen las mismas, y adjunta las constancias de la presentación de los trabajos realizados.

Que atento a lo expuesto, la Comisión de Hacienda considera tener por aceptado el descargo presentado por la Ing. Zapater Cano, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 150.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 082/21 de fecha 17 de agosto de 2021,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 365/2021-CI

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

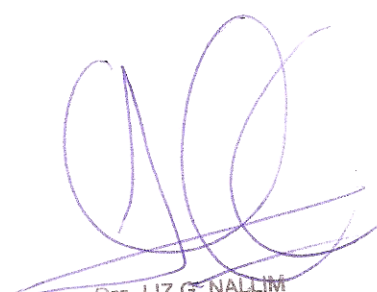
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2383/0, presentada por su Directora, la Ing. Zapater Cano, María Alicia, DNI N° 10.020.069, por el monto de \$27.600 (pesos, veintisiete mil seiscientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa